

MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL POR APORTE ECONOMICO PARA PAGO DE TRATAMIENTO DENTAL POR UN MONTO DE \$199.000.-

ALGARROBO 19 DIC 2023

DECRETO N° 2 9 1 6 VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Ley Nº18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio N°2832 de 04.12.2023 (Asume Alcaldía).
- 5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2091 de fecha 13 de diciembre del 2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).
- 7. D.A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2023.
- 8. D.A N°509, de fecha 25-02-2022, Aprueba reglamento de ayudas sociales a personas en situación de vulnerabilidad biopsicosocial de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud realizada con fecha 01 de diciembre del 2023 por la **Sra. Gloria Giovana Tamayo Pezoa, Run domiciliada en**

por concepto de aporte económico para pago de tratamiento dental. Según situación socioeconómica adjuntando **Informe Social N°3789** de fecha 01 de diciembre del 2023. RSH del solicitante y documentación.

DECRETO:

- I. Autorizase al Departamento Social, la suma de \$199.000.- (ciento noventa y nueve mil pesos) por concepto de aporte económico para pago de tratamiento dental, por caso social del Sra. Gloria Giovana Tamayo Pezoa. Para ello, el pago se debe realizar a nombre del Sra. Sra. Gloria Giovana Tamayo Pezoa, Run cuenta rut.
- II. El gasto que este genere impútese a la exemta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales.

NOTESE COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLICUESE ARCHIVESE. -

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

(2)

(1)

(1)

MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA

MAGC/PFMM/UC/VSPM/saa.

Distribución:

Secretaría

- DAF

- Social

Wictor S. Pinto Muñoz

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha

2 0 DIC. 2023

FECHA SALIDA: 21

2023

OBSERVACION Nº ...